

SUSCRICION  
EN SALAMANCA.  
Un mes. . . . 4 rs.  
Seis idem. . . 22 rs.

# EL CORREO SALMANTINO

SUSCRICION  
FUERA DE LA CAPITAL  
Un mes. . . . 5 rs.  
Seis idem. . . 28 rs.

PERIODICO DE CIENCIAS, ARTES, COMERCIO, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

Salen los martes, jueves y sábados  
de cada semana.

Se suscribe en esta ciudad en casa del Editor, calle de la Bola,  
n. 3—librería de D. Domingo Blanco, calle de la Rua—y casa  
de D. Mariano Alegría, portales del Corrillo.  
Las reclamaciones y comunicados, se dirigirán francos de porte.

Anuncios: 1 cuarto línea los suscritores,  
y 2 los que no son. Com. 1 rl.

NÚMERO 28.

MARTES 2 DE SETIEMBRE DE 1851.

CUATRO Cs.

## LITERATURA MEDICA.

### APUNTES HISTÓRICOS, BIOGRÁFICOS Y BIBLIOGRÁFICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.

*Continuacion del artículo anterior.*

La fundacion de la Universidad de Salamanca seguida de tan brillantes auspicios abrió una nueva era para todas las ciencias y formó la principal época en la historia de ellas. La medicina, cuyo estado hemos ligeramente diseñado anteriormente, se hallaba casi vinculada en los árabes. Empeñados éstos en una guerra que les habia de costar la pérdida de sus riquezas, de sus hogares, y por último las delicias de un país en que dejaban sus más gratas afecciones, les impedía hacer progresos en ella. El establecimiento de nuestra academia médica primera como vamos viendo en la España cristiana, dió un nuevo y magistoso impulso á esta noble ciencia. La restauracion definitiva de la medicina hipocrática, dice Mr. Bovillaud en su filosofía médica, se debe á la facultad de París. Esto no es exacto. El mismo, pocas líneas antes, lo contradice. La escuela de París tuvo que buscar

profesores en España: su enseñanza fué arreglada por libros españoles y hasta costeada por nuestros caudales, así lo asegura Austruc en el tomo 3.º de enfermedades de mugeres, página 143. Por consiguiente el honor de la restauracion de la medicina griega se debe á la Universidad de Salamanca. No se crea que sentamos una paradoja, oigamos sobre este punto á Chacon que escribió como ya hemos notado en el año de 1569 y á Morejon célebre escritor de nuestros días.

Dice el primero: "Y los médicos que allí leían habian procurado restituir el arte de la medicina, que en aquellos tiempos casi en toda Europa estaba perdida; sino entre los árabes que en España moraban, que las demás gentes, ó se morían antes de tiempo por no saber dar remedio á sus males, ó se curaban solo con esperiencias, las cuales sin discrecion aplicaban á todas las edades, y á todas las complexiones, y en todos tiempos. Pues los médicos dichos que por el mucho trato que tenían con los moros sus vecinos sabían la lengua arábiga, que de ellos habian aprendido parte de esta ciencia, trasladaron en latin á Avicena y demás libros que les parecieron útiles, así para leer en las

escuelas como para practicar las enfermedades, y comenzaron á tratar esta facultad con método y con arte fundándola en principios de filosofía, y juntando el conocimiento de las causas de las enfermedades con el remedio de ellas, y de allí se fué estendiendo este modo por otras gentes. Pero los del estudio de Salamanca fueron los primeros, que con grandes dificultades abrieron un ancho portillo, por do despues entró sin embargo el tropel de muchos médicos que hasta ahora ha habido...."

Morejon, copiando á Ramirez de Sobremonte, dice: "Las cátedras de ciencias médicas estaban desempeñadas en dicha Universidad de Salamanca por profesores emigrados de las escuelas de Córdoba y de Toledo, los cuales poseían perfectamente la lengua árabe, y tradujeron muchas de sus obras, como las de Avicena y su comentador Averroes. Hé aquí como se generalizaron las doctrinas de los sabios sarracenos, no solo en nuestras escuelas, sino en casi toda la Europa, donde era casi ignorada la medicina."

Por la lectura de estos párrafos se advierte lo mucho que influyó la Universidad de Salamanca en la restauracion definitiva de la medicina griega. Pero di-

## FOLLETIN.

### LA CAPILLA ESPIATORIA.

NOVELA ORIGINAL

POR

Antonio Garcia del Canto.

(CONTINUACION).

— "Acabarás?... gritó la morenita.  
— Voy allá pichona, no te enfades. Pues señor, como iba diciendo, esta mañana al salir yo de la cámara del duque, digo del Lobo, entraba precipitadamente en ella el marqués, (que por cierto ignoraba yo que hubiese regresado de Italia) con los ojos centellando de rabia. Oí muchos gritos dentro de la habitacion, de los cuales no pude comprender nada. Como soy algo curioso, ya me habia colocado en buena posicion inmediato á la cerradura, para ver y oír á mi placer, cuando veo llegar á donde yo estaba al maldito de Hernan, que Dios con-

funda, tan despavorido y aun más pálido que su amo.

Si he de confesar la verdad, como hombre honrado, tuve miedo á aquel avestruz, cuando lo ví acercarse al sitio en que yo estaba. Como no se digna hablar nunca con nosotros, pues se le figura que es algun marqués, como su amo, no me dirigió siquiera una mirada, cuanto más una palabra, de lo que por entonces me alegré mucho. En fin, como ya no podía lograr mi intento en aquel sitio.... pero... dadme de beber que se me seca la garganta.

— Maldita sea tu garganta condenado, dijo la morena alargándole un vaso de vino.

El page tomó el vaso y lo apuró de un trago.

— Ahora es otra cosa, dijo saboreando el vino....

— Sigue, sigue, dijeron todos.

— Pues señor, como os decía, viendo que desde allí ya no podía atisbar nada á causa de Hernan, entré en el gran salon de cuadros y solo pude coger al vuelo estas palabras que llegaron muy confusamente á mi oído.

«Pues bien, yo os empeño mi palabra de duque de no volver á ver á Blanca, ni menos obligarla á que me dé su mano hasta la venida del emperador, á quien someteremos la resolucion de este asunto.»

Lo demás que se dijeron mutuamente, no pude entenderlo bien, pero sí, pude ver por la cerradura los visages que hacían. El duque ponía tan pronto la cara de un condenado, como sonreía cual si estuviese muy contento. Pero el marqués era otra cosa. Primero gritaba como un desesperado y luego se puso de rodillas llorando... ¡Maldito Lobo!... Segun he pensado despues, se me figura que para apaciar la cólera del marqués á quien sin duda tenía miedo, le dijo algunas palabritas melosas con las que logró sin duda calmarle, pues debe tener tanta maestría para engañar á los valientes, como para seducir á las morenas.... No es verdad hermosa?

— ¿Quieres callar deslenguado? contestó sonriendo la morena.

— ¡Miedo!... murmuraba Sancho.... El duque dices que tuvo miedo? A pesar de la vida borrascosa que ha tenido, no hay un

rán algunos como Mr. Bouvillaud que las obras de los árabes de que echó mano dicha Universidad para la enseñanza de aquella facultad no eran sino indigestas compilaciones de los antiguos, llenas de esplicaciones *galénicas* y *peripatéticas*. ¿Es posible, les responderemos, que dueños los árabes de los autores originales griegos salvados en el incendio de Alejandria y traídos á España por ellos, hubiesen de haber tomado lo peor de dichos autores? Además, ¿no dice el mismo Bovillaud que la célebre escuela de Salerno debió su origen á la de Córdoba? ¿No dice también que la facultad de medicina de París mandó en el siglo XII comisionados á España para visitar la escuela de Córdoba y los códices griegos que contenía su rica biblioteca? ¿ó quiere suponer que solo la facultad de París sabría hacer mejor uso de aquellos códices que de ellos hicieron los árabes? No sabe entonces el catedrático de clínica médica de París, que muchos de los escritos de los árabes iban vasados sobre los mismos de Hipócrates. Tampoco sabe que el árabe Hunaino tradujo y comentó los escritos del padre de la medicina con singular maestría siendo acaso el segundo que lo hiciera despues de Galeno, y teniendo á la vista, como el mismo asegura, varios códices griegos que cotejaba siempre que la necesidad le obligaba á corregir ó enmendar voces viciadas ó lugares dificultosos, consultando además para esto con hombres inteligentes en la lengua griega y en medicina. Por último, ignoraba Mr. Bovillaud que en los siglos XII, XIII y XIV las ciencias y especialmente la medicina, hicieron los mayores progresos en nuestra nación, cuando casi se ignoraba en el resto de Europa, y cuando hasta los mismos griegos y los latinos desconocían ya á sus maestros.

caballero en Francia ni en España que pueda justar con él con ventaja.

—¿Que lástima hubiera sido dijo la jóven, que hubiese muerto al marqués! Tan amable!... ¡Tan hermoso!... Y que el duque no lo hubiera pasado muy bien, pues dicen que es hijo del emperador

—¡Hola!... ¿Parece que tú también estás en los secretos de Estado?... Con qué te gusta el marqués?... dijo Sancho con aire socarrón.

Pues á fé que no haces mas que seguir la opinion de la mayor parte de las damas de la corte. Y si no que lo diga la señorita Blanca, que á pesar de la elevada posición y de la inmensa fortuna que le ofrece el Lobo, se ha prendado de tal manera del marquesito, que segun me ha dicho Garcés, criado del señor conde de Sandoval, pasa las noches y los dias llorando por él, lo mismo que yo lloro por ti pimpollo mio, y acompañó estas palabras con un gesto chocarrero, al mismo tiempo que pasaba su arrugada mano por las mejillas de la jóven, que sin ruborizarse ni fijar siquiera la atención en la accion del hábrico viejo, seguía

La España pues, entonces, y principalmente Salamanca, era el paradero y asilo de los hombres estudiosos viniendo á ella cuantos querían ser sábios.

Un sensible vacío advertimos en estos siglos, el no haber podido averiguar los nombres de esos profesores primeras lumbreras de la ciencia en nuestra academia, los que se cree fuesen la mayor parte árabes emigrados de las escuelas de Andalucía y judíos conversos.

L. GARCIA MARTIN.

PARTE OFICIAL.

La Gaceta del 27 no contiene disposicion alguna de interés.

—La del 28 trae la disposicion siguiente: «Por la direccion general de obras públicas se avisa que el día 4 del próximo mes de setiembre á la una de la tarde se verificará en el local que ocupa dicho ministerio el sorteo de las acciones de carreteras, emitidas en 1.º de abril del año anterior, que han de ser amortizadas en 1.º de octubre próximo venidero, con arreglo al real decreto de 22 de febrero y real órden de 31 de marzo del citado año.

Lo que se anuncia al público para noticia de los interesados »

—La del 29 inserta el siguiente

PARTE TELEGRÁFICO.

Sevilla 28 de agosto de 1851 á las cuatro y cinco minutos de la tarde.

El ministro de Gracia y Justicia al excelentísimo señor presidente del consejo:

«En este momento acaba de dar felizmente á luz S. A. R. la serenísima señora infanta doña María Luisa Fernanda una augusta princesa.»

La misma publica una real órden previniendo que los derechos de matrícula para el curso venidero se han de satisfacer en solos dos plazos conforme á lo que dispone el reglamento.

—La del 30 contiene una real órden fijando las reglas para la satisfaccion de pen-

una conversacion, con los pies, con el paje que tenia á su lado.

—Pero señores, continuó Sancho, ¿qué nos importa á nosotros la buena ó mala noche que pase el duque, ni sus cuestiones con el marqués? Si la pasa buena, brindemos porque buen provecho le haga; y si mala, que la tome su cuenta de las infinitas mejores que ha pasado en Italia donde no quedó ni un solo pueblo en que no haya dejado recuerdos de su vida licenciosa, lo mismo que su fiel criado.

—¡Hola!... ¿Con que tú también las has pasado buenas? preguntó la jóven.

—Pues es claro, dime con quien andas, te diré quien eres. El duque me decia de esta manera: «Sírvenme bien en mis empresas amorosas y nunca te faltará dinero, y además puedes sacar tu escote con las criadas y doncellas de mis queridas.

Yo, que no era ni tuerto, ni feo, y por otra parte humilde y obediente servidor, hacia al pie de la letra lo que me mandaba mi amo y pasaba una vida de príncipe. ¡Ah!... ¿Que tiempos aquellos!... Pocos dias pasaban sin dar y recibir cuchilladas. Habia

siones á los que se dirigen á Roma para el estudio de las nobles artes.

El Boletín del 29, contiene las siguientes disposiciones:

Una circular del señor Gobernador prohibiendo á los ayuntamientos acotar de caza los terrenos comunes de sus respectivos terrenos á no ser que aquella forme parte de sus arbitrios, pudiendo los cazadores cazar en dichos terrenos siempre que estén provistos de las licencias de caza y de uso de armas.

Otra del administrador de contribuciones directas, estadística y fincas del Estado anunciando para hoy 2 del corriente setiembre y hora de las once de la mañana la venta de los efectos existentes en el extinguido convento de las Batuecas, la que se verificará ante el subalterno de Sequeros.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Continúa el Real decreto sobre imposición y cobranza de la renta del papel sellado, documentos de giro, multas y penas de cámara.

2.º Todos los autos decisorios de un artículo, el de prueba, el de publicacion de probanzas, el de admision ó de negacion de la apelacion introducida contra un definitivo, la diligencia de recepción de juramento á los testigos, y la del acto de vista pública, y el primer pliego de los despachos, exhortos y suplicatorios, siempre que la cuantía del juicio esceda de 5000 rs.

3.º El auto de prueba y la sentencia definitiva, cuando la cuantía del pleito sea de mas de 2000 rs. y no esceda de 5000.

4.º Los mandamientos de ejecucion y el de posesion de los bienes rematados, cuando la cuantía del juicio ejecutivo esceda de 5000 rs.

5.º El auto decisorio de un interdicto sumarísimo de posesion.

un galan que servia de obstáculo á los proyectos del duque, Sancho se encargaba de darle un pasaporte para la eternidad.

—¿Qué!... ¿También has asesinado? preguntó asustada la jóven.

—No, muger: todos fueron despachados en buena ley; esto es, cara á cara: aunque á decir verdad, ni el duque ni yo éramos escrupulosos. Me acuerdo que una vez... pero mejor será dejar esta historia para otro dia.

—No, no, seguid: dijeron todos.

—Repito que ahora quiero que bebamos y dejemos estos recuerdos para otra ocasion. ¡Oh!... Entonces sabreis lo que ha sido el Lobo, y lo que son los italianos y sobre todo las napolitanas. Allí los puñales y los venenos son el pan nuestro de cada dia. Lo que os he contado no vale nada en comparacion de lo que os he de referir cuando volvamos á tener otra buena noche; pero puedo aseguraros con anticipacion que el alma del duque, y acaso acaso, la de su obediente servidor, están ahora mismo ardiendo en los infiernos.

—¡Jesus!... dijeron todos santiguándose por un impulso de temor supersticioso.

6.º Los libramientos judiciales para el pago de acreedores de los concursos, cuando la cantidad librada exceda de 5000 rs.

7.º Las declaraciones de los testigos instrumentales para la apertura del testamento cerrado.

8.º Las diligencias de inventario, con asistencia del juez, de bienes que valgan mas de 5000 rs. en todo lo que ocupen aquellas despues del pliego de ilustres con que deben encabezarse y concluirse; y las copias, testimonios ó traslados de particiones, hijuelas, tasaciones, adjudicaciones é inventarios, cuando la cantidad exceda de 5000 rs.

9.º La legalizacion de cualquier documento dado por el juez.

Art. 26 Se extenderán en papel del sello segundo en los referidos juzgados de primera instancia:

1.º Todo auto decisorio de un artículo; el de publicacion de probanzas, el de admision ó denegacion de la apelacion, las diligencias de recepcion de juramentos, el primer pliego de las declaraciones de los testigos, la diligencia del acto de vista pública, y el primer pliego de los despachos, exhortos ó suplicatorios que manden los jueces, siempre que la cuantía del pleito sea de mas de 2000 rs. y no exceda de 5000.

2.º El auto de prueba, la diligencia de recepcion de juramento, la sentencia definitiva, y el auto admitiendo ó denegando la apelacion en los pleitos de menor cuantía ó en que no exceda esta de 2000 rs. y en las causas sobre injurias leves.

3.º El auto admitiendo informacion sobre cualquier interdicto.

4.º El acta de juicios verbales sobre cuantía de mas de 200 rs. y que no exceda de 500.

Art. 27. Con la única escepcion de los autos y diligencias de primera instancia, comprendidos en los artículos anteriores de este capítulo, se extenderán en papel del sello tercero:

1.º Todos los autos ó providencias, consultas, informes y oficios dictados ó expedidos por los tribunales y jueces de cualquier grado ó fuero, ó por los arbitrios ó arbitradores.

2.º Todos los pedimentos, instancias, escritos en derecho, memoriales ajustados, compisas, provisiones, certificados y cualesquiera otras actuaciones y documentos que se resuelvan, autoricen ó libren por los mismos tribunales ó juzgados ó por sus escribanías, como despachos, exhortos, suplicatorios y demas.

3.º Todos los actos designados en los dos números anteriores, que se resuelvan, autoricen ó libren por los consejos y autoridades en la via contencioso-administrativa ó por sus secretarías.

(Se continuará).

## NOTICIAS ESTRANJERAS.

### FRANCIA.

Dice una correspondencia de Paris, que en consejo de ministros se habia tratado de la candidatura del príncipe de Joinville á la presidencia de la República, y que el gobierno aguardaba de Mr. Baroche, actualmente en Lón-

dres, informes acerca de las intenciones de la familia de Orleans.

Un periódico de Bruselas publica una correspondencia en la que se le asegura que el príncipe de Joinville ha manifestado estar firmemente resuelto á aceptar cualquier medio que se le presente de volver á Francia, no siéndole posible soportar los disgustos y penalidades de la emigracion.

La mayor parte de los periódicos hacen estensos comentarios sobre esta noticia, cuya autenticidad nos parece muy problemática por lo menos.

### INGLATERRA.

La reunion celebrada en Dublin por los católicos bajo la presidencia del arzobispo Cuden, primado de Irlanda, ha llenado de ira á los protestantes. La prensa herética de la Gran Bretaña escita al gobierno contra lo que llama, afectando desdeñ, el *Cullenismo*, y le pide rigor contra los *romanistas*.

En Lóndres celebraron el 22 los protestantes un *meeting* en Discussion-Hall contra la asociacion para la defensa del catolicismo, creyéndola una conspiracion contra la ley. El mismo dia celebraron tambien sesion los promovedores de la alianza evangélica para herir los progresos de aquella sociedad en el año último.

### AUSTRIA.

—Viena 17 de agosto.—Se cree que la liga de los soberanos de Italia se verificará mas pronto que la reforma del pacto federal germánico. El gran duque de Toscana y los de Módena y Parma entrarán en ella en atencion á sus relaciones con el Austria. Asi, pues, la gran mayoría de los príncipes italianos está por esta alianza, y aun suponiendo que el príncipe Altieri no logre obtener el asentimiento del rey de Cerdeña, es probable que las circunstancias particulares en que se encuentra ésta le obliguen á ceder.

—Dicen tambien de Viena lo siguiente:

«El 28 del corriente llegará el rey de Prusia á Inspruck: viaja de incógnito bajo el nombre de conde de Zollern: el 30 pasará á Ischl, en donde S. M. piensa permanecer tres dias. Se cree que se volverá por la Bohemia, tocando por Tabor y Jung-Burzlan.»

### NOTICIAS DEL REINO.

Acaba de ocurrir en la provincia de Soria un terrible incendio: el fuego ha durado seis dias, reduciendo á cenizas una gran parte del pinar situado al oeste de Soria entre Cobaleda y Vinuesa, y amenazando destruir estos dos pueblos y otros inmediatos. Las pérdidas son considerables pues el voraz elemento ha recorrido una estension de terreno de mas de cinco leguas, siendo en su mayor parte de boques abundantes en ma-

deras y que aun no se han explotado.

—Dicen de Málaga al Heraldo con fecha del 26, que no solo continúan libres del cólera nuestras plazas de Africa, sino que aun en la Argelia y Marruecos, está disminuyendo notablemente aquella epidemia, y no hay motivo, ni el mas leve, de temor. Bueno es, sin embargo, en su concepto, el que continúen las precauciones, pues el año es rigorosísimo de calor, y la menor imprudencia puede sernos muy fatal.

—Se ha recibido en Cádiz carta de un pasajero del vapor *Isabel la Católica* desde Canarias, en que anuncia su llegada á aquella bahía en 67 horas: el buque empezó haciendo 40 1/2 millas por hora, y llegó al máximo de 13; hace elogios con este motivo de la superior marcha del buque, asi como de su escelente movimiento, que apenas se hace sensible, no obstante haber salido con un fuerte viento, y seguido su viaje con estos constantemente por la proa.

—Segun la Gaceta de la Habana del 30 de Julio y 2 de agosto, está ya completamente pacificado el departamento del Centro, cayendo en poder de nuestras tropas el último cabecilla con los seis hombres que le habian quedado. Se les han cogido cinco escopetas, dos pistolas, una moharra, tres cananas llenas de cartuchos y una cartera con papeles. Estas son las últimas de la Isla de Cuba.

—Con fecha del 25 escriben de Gijón, que de dia en dia adquiere importancia aquella poblacion en sentido industrial mercantil y hasta en las materiales mejoras en sus edificios, estando próximo para terminarse su ferro-carril.

## NOTICIAS VARIAS.

De un periódico tomamos la siguiente anécdota:

«Una lluviosa y fria mañana del mes de marzo de 1848 estaban dos jóvenes y elegantes españoles á la puerta de Notre dame de París, viendo salir á la gente de misa. Al cabo de un corto rato hubo de llamarles estraordinariamente la atencion cierta jóven de singular hermosura, que al subir en su magnífico landó, enseñó al descuido el mas lindo y delicado pie de que hay noticia en los fastos femeniles. Nuestros alegres compatriotas tomaron un fiacre y en él siguieron precipitadamente á la beldad desconocida. Aquella Venus Capitolina habia trastornado en un momento los dos cerebros mas entusiastas de la corte madrileña. Supieron su habitacion, adquirieron noticias, y llegaron á entender con el mayor asombro que la dama en cuestion era hija natural de un monarca europeo, reinante en la actualidad y célebre por sus infortunios. Profundamente

afectados y poseidos á la vez de un amor repentino, conocieron muy luego la terrible rivalidad que se iba á suscitar entre los dos amigos, y juraron mutuamente que el desairado por la encantadora desconocida prestaría su decidido apoyo al que tuviera la suerte de alcanzar el triunfo.

Efectivamente, poco tiempo despues regresó uno de nuestros jóvenes á Madrid, mientras su dichoso compañero recorria en triunfo las primeras capitales de Europa en compañía de la bella Italiana de Notre Dame. A los pocos meses de permanecer en la corte el desairado amante, recibió una preciosa medalla de oro con esta inscripcion: «El primero de marzo de 1852 á las doce de la noche, plaza del Vaticano, frente al obelisco, Roma.» En una carta que recibió juntamente con la medalla, se le rogaba que llevase ésta consigo colgada del cuello, y que no dejara bajo ningun pretexto de asistir á la cita.

Ahora solo diremos que el viernes último ha salido el joven que residia en Madrid para emprender un largo viaje que concluirá en Roma el primero de marzo. Con respecto al objeto de una cita tan singular, fórmanse diversas hipótesis á cual mas originales, no faltando quien crea que el día prefijado en la misteriosa medalla se repartirán los protagonistas de esta verídica historia una enorme fortuna debida á la casualidad mas inconcebible.»

—El día 30 del próximo pasado se esperaba en la corte de vuelta de la Granja á S. M. la reina madre y su familia. En seguida saldrá para Tarazona, á fin de hallarse allí en la fiesta de la Virgen de Riansares que es el 8 de setiembre.

**GACETILLA DE ESTA CAPITAL.**

En los días 7 y 9 del corriente á las once de sus respectivas mañanas, tendrá lugar en la oficina de la comandancia de la guardia civil de esta ciudad, sita en el ex-convento de Calatrava, una subasta para la construcción de 2500 gergones é igual número de cabezales, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en dicha oficina.

—Se nos ha asegurado que el caño que está en la plaza de la verdura le han convertido poco menos que en vertedero público. Convendría que se limpiara por que si ahora está seco puede de un día á otro surtirse de aguas, y juntándose éstas con las materias que en él abundan, resulta un conjunto muy poco conveniente á la salud pública.

—Bueno sería que los barrenderos públicos ejercieran su encargo á otras horas, al menos en ciertos sitios. Se nos han quejado diciendo que un día de los pasados á las diez de la mañana, pusieron á barrer la plaza de la Verdura

causando grandes perjuicios á tantos como ocupan los puestos de la plaza á dicha hora. Debíanse limpiar las calles y en particular las plazas y demas sitios concurridos á las primeras horas de la mañana.

**EFEMÉRIDES.**

*Setiembre*

Este mes era el sétimo en el año de Rómulo, y ahora es el noveno del nuestro: en su institucion tuvo 30 dias: Numa Pompilio le dió solo 29 y Julio César le volvió á dejar en los 30.

Día 2 —Batalla de Accio, en que las tropas de Octavio derrotaron á las de Marco Antonio, 31 años antes de Jesucristo.

**GACETILLA RELIGIOSA.**

**Santos del día.**

San Antolin mártir patron de Palencia, Medina del Campo y su Abadía, y san Esteban rey de Hungría.

San Antolin, dicen algunos que descendia de los reyes visigodos, otros de la Galia Narbonense. Fué convertido á la fé, bautizado en su infancia, educado segun los principios de la cristiana piedad, y despues promovido al sacerdocio. Pasó á predicar el Evangelio en el Languedoc y en la ciudad de Pamiers habitada en gran parte de idólatras, despues de pasar muchos trabajos en el ejercicio del ministerio apostólico fué martirizado, consiguiendo así la gloriosa palma.

*Santos de mañana.*

San Ladislao rey, y san Sandalio mártir de Córdoba.

**SUBSISTENCIAS.**

**Precio de los granos**

Y OTROS ARTÍCULOS EN ESTA CIUDAD.

Trigo. . . . .	20 á 22	fanega.
Cebada. . . . .	12 á 13	id.
Centeno. . . . .	12 á 13	id.
Garbanzos. . . . .	50 á 60	id.
Garrobas. . . . .	14 á 16	id.
Bacalao. . . . .	30 á 38	arroba.
Bacalao Escocia. . . . .	62 á 64	id.
Arroz. . . . .	32 á 33	id.
Azúcar blanca. . . . .	58 á 60	id.
idem terciada. . . . .	48 á 50	id.
Aceite. . . . .	64 á 65	id.
Jabon. . . . .	58 á 60	id.
Cañaño. . . . .	96 á 100	id.
Cacao. . . . .	6 1/2 á 7	libra.
Jámon. . . . .	19 á 20	cts. id.

**ANUNCIOS.**

**OTHMAR WEHRLIN**

DE PARIS,

Retratista al Daguerreotipo,

previene al público que ha regresado de Madrid con un escogido surtido de Cuadros, Carteras, Medallones, Pulseras, Cajas y Alfileres para dichos Retratos; y agradecido sobremanera á la buena acogida que le ha dispensado el público Salmantino, le ofrece de nuevo todo lo mas moderno que en su profesion puede hallarse.

Tambien hace retratos para sortijas.

Los precio son de TREINTA reales arriba.

Se retrata en todo tiempo, y se halla establecido en la Plaza Mayor, número 13, piso principal, donde recibe desde las nueve de la mañana, hasta las cinco de la tarde.

**EL ARTIFICE RELOJERO**

**EUGENIO YONNER,**

que vino á esta ciudad para regir el Establecimiento de la señora Viuda de don Pedro Gonzalez, participa á V. haberse establecido, y le ofrece su propia y nueva relojería,

sita calle de la Rua, número 8.

Se promete servir con perfeccion y equidad á cuantas personas gusten honrarle, asegurando por un año toda compostura que hiciere, no habiendo sufrido golpe ó rotura.

**DOMINGO CASTILLO,**  
PINTOR DE MADRID.

Como profesor en toda clase de pinturas y dorados,

ofrece á Vds. su establecimiento en esta ciudad, calle de la Rua, número 51, por si gustan favorecerle en cualquiera de los ramos que en dicha profesion toca, y con bastante inteligencia, como se podrá ver, por haber seguido los estudios de la academia de San Fernando y en sus salas del natural.

Se restauran toda clase de pinturas antiguas, tal como se hace en el Museo de Madrid y sin que se conozca nada por estropeado que esté el cuadro; así como tambien de perspectiva, decoraciones y monumentos, retablos, adorno, paisaje, flores, jaspes, imitacion de maderas, muestrás, tiendas, techos de adorno y lisos. Tambien se hacen cortinas transparentes.

**FUNCIONES EXTRAORDINARIAS DE**

**PRESTIDIGITACION y figuras autómatas.**

Hallándose de paso en esta capital don Antonio Muñoz, prestidigitador y director de figuras autómatas, ha dispuesto ejecutar algunas funciones en la próxima feria, en el ex-convento de san Antonio el Real, calle de Herreros; para cuyo efecto se ha habilitado el local.

La primera funcion, tendrá lugar la noche del miércoles 3 del presente, combinada por el siguiente orden.

Dará principio con varios entretenimientos de recreacion.

**Primera parte.**

La prenda obediente.—La marcha al mando.—Las monedas mágicas.—La llave del palacio del Mogol.—La transformacion química.

**Segunda parte.**

La abundancia del Labrador.—El tocador encantado.—El huevo del misterio.—El anillo diabólico.

**Tercera parte.**

Los Autómatas ejecutarán la graciosa escena del Enfermo imaginario, á la que seguirá otra divertida escena llamada el Ama de Cria.

**Cuarta y última.**

Varios y divertidos bailes de transformacion por los Autómatas.

NOTA. La hora, con los precios de entrada y asiento, se anunciará por carteles.

EDITOR, Pedro Hourcade.

SALAMANCA.

Imprenta de Moran, calle de la Rua, núm. 45.